

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS</b>
<b>Código: SST-D-009</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 1 de 3
<b>OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	

## OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

De acuerdo con la normatividad vigente y dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 referente a Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **INVERSORA RETOS S.A.**, se da a conocer los presentes **OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

1. Proteger y promover la salud de nuestros trabajadores procurando la integridad física y psicológica mediante la identificación y control de los riesgos hallados, por medio de los exámenes ocupacionales, de ingreso, periódicos y de retiro. Como objetivo de este punto también se contempla la realización del profesigramas, y el desarrollo de la Bateria de riesgo Psicolaboral.
2. Dar cumplimiento a los requisitos normativos aplicables al sector de **INVERSORA RETOS S.A.**, de conformidad con Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Asignar recursos humanos adecuados con el perfil requerido en la Resolución 1111 de 2017 para el campo de aplicación de las actividades frente a Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Asignar recursos físicos y económicos para promover las normas internas de Seguridad y Salud en el Trabajo a y nivel de Higiene y Seguridad Industrial, para facilitar el control de los peligros y prevenir la aparición de accidentes y enfermedades laborales.
5. Asignar los recursos necesarios para la implementación adecuada del Plan de emergencias, adquirir o realizar el mantenimiento a los equipos necesarios para la atención de emergencias, capacitar a los trabajadores frente al tema de emergencias para que apoyemos a los agentes externos de atención a emergencias. En lo posible crear comités de ayuda mutua para mitigar emergencias.

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-D-009  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	---

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS</b>
<b>Código: SST-D-009</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018 <b>Versión:</b> 002 <b>Página:</b> 2 de 3
<b>OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	

6. Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: Comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo – Brigada de emergencia, los cuales liderarán el desarrollo y adecuado cumplimiento de las metas establecidas, en beneficio de la salud de los trabajadores.
7. Dar cobertura a todos los trabajadores según la matriz de capacitación, la exposición a peligros y entrenamiento en los programas.
8. Hacer seguimiento a la salud de los trabajadores según programas de vigilancia en los que se encuentren incluidos (PVE ergonómico)
9. Hacer seguimiento de los indicadores de accidentalidad para generar acciones correctivas inmediatas. Monitorear las tendencias del SG-SST.
10. Garantizar la prevención de lesiones incapacitantes tanto de los trabajadores, contratistas y visitantes.
11. Prevenir y controlar los factores de riesgos que pueden generar incidentes con pérdidas materiales.
12. Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y de trabajo con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, a nivel individual y colectivo, que mejore la productividad.
13. Desarrollar actividades de prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo a todo nivel, con el fin de disminuir las pérdidas por daños a los equipos y las generadas por ausentismo laboral.
14. Fomentar programas de promoción de estilos de vida y trabajo saludables en los funcionarios de la empresa, para formar trabajadores con costumbres sanas, disminuyendo ausentismo por enfermedad común u otras causas diferentes al trabajo.
15. Evaluar en forma cualitativa y cuantitativa la magnitud de los peligros presentes en la empresa, para disponer de parámetros concretos que

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-D-009  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	---

 <p><b>COLEGIO RETOS</b> Una opción para los más exigentes</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL COLEGIO RETOS</b>	
<b>Código: SST-D-009</b>	<b>Fecha:</b> 25/08/2018	<b>Versión:</b> 002
<b>Página: 3 de 3</b>		
<b>OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		

permitan medir la agresividad de estos sobre los trabajadores y su evolución en el tiempo.

16. Analizar la magnitud de los peligros en la empresa e implementar los sistemas de control requeridos para evitar efectos nocivos sobre los trabajadores, las instalaciones, la comunidad y el medio ambiente.
17. Elaborar, analizar y actualizar las estadísticas de la información recolectada en los diferentes registros implementados, los cuales permitirán controlar el comportamiento de los peligros existentes y detectar la presencia de nuevos agentes agresores.

Como observamos los Objetivos son medibles tienen metas de cumplimiento. Son adecuados para las características, el tamaño y la actividad económica de **INVERSORA RETOS S.A.**, se encuentran alineados con nuestra política y coherentes con la finalidad del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo. Están compatibles con el cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de riesgos laborales. Están documentados y son comunicados a todos los trabajadores. Serán evaluados periódicamente y actualizados de ser necesario.

El presente documento se firma el día 25 de agosto de 2018, será revisado anualmente.

Comuníquese, publíquese y cúmplase;

\_\_\_\_\_  
**Carlos Enrique Rodríguez Montalvo**  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
**Nombre del Responsable de SST**

<b>Elaboró:</b> Sandra Milena Rodríguez Asesora de SST	<b>Revisó:</b> Yenny Alejandra Loaiza S Profesional en SST	<b>Aprobó:</b> Carlos Enrique Rodríguez M Representante Legal	<b>Código:</b> SST-D-009  <b>Fecha de modificación:</b> 25/08/2018
--	--	---	---